Quito DM, 20 de julio de 2015

Señor
Representante Legal
BIGBAMBOO S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Comunico a usted, para los fines administrativos y legales consiguientes, que en ésta fecha, Glenda Luz Aguirre Mena, cede a favor del señor Juan Carlos Santacruz Santacruz sesenta y un mil novecientos noventa y cuatro (61.994) acciones nominativas y ordinarias de BIGBAMBOO S.A., de un dólar de valor nominal cada una, representativas del 31% del capital suscrito y pagado de la empresa.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que puedan corresponder por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas y de libre disposición, resultados de ejercicios anteriores, derechos correspondientes a aumentos de capital, y cualquier otro concepto, de tal manera que al enajenar los derechos respecto de las acciones, se lo hace con todas las ventajas obligaciones y privilegios, sin reserva de ninguno de ellos.

Solicito que de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de BIGBAMBOO S.A., notificar de tal hecho a la Superintendencia de Compañías, y emitir a favor del Cesionario el título acción que corresponda.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,

Glenda Luz Aguirre Mena
C.C. 1102797659
CEDENTE

Jorge Alfredo Eguiguren Riofrío
C.C. 1102071741
CEDENTE

Juan Carlos Santacruz Santacruz
C.C. 1708876915
CESIONARIO

Scanned by CamScanner